

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

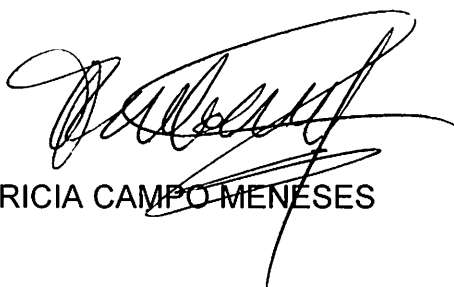
REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SEGUIDO POR
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. CESIONARIA DE BANCO CAJA SOCIAL
S.A. CONTRA FELICIDAD DE JESUS MORENO FIOHOL.- RAD. No. 00401-20.-

En atención al memorial presentado por la parte demandante, se accede a ello.

En consecuencia téngase la Carrera 26 B No. 36 – 25 Urbanización La
Concepción II, Manzana H Casa 1, en la ciudad de Santa Marta; como nueva
dirección, a efectos de notificar a la demandada FELICIDAD DE JESUS MORENO
FIOHOL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SEGUIDO POR
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. CESIONARIA DE BANCO CAJA SOCIAL
S.A. CONTRA FELICIDAD DE JESUS MORENO FIOHOL.- RAD. No. 00401-20.-

En atención al memorial presentado por la parte demandante, se accede a ello.

En consecuencia téngase la Carrera 26 B No. 36 – 25 Urbanización La
Concepción II, Manzana H Casa 1, en la ciudad de Santa Marta; como nueva
dirección, a efectos de notificar a la demandada FELICIDAD DE JESUS MORENO
FIOHOL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

12 5 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOMUNIDAD CONTRA JORGE ENRIQUE PEREA BARROS Y OTRA. RAD. No. 00433-20.-

Se recibió comunicación procedente de COLMENA SEGUROS, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho, mediante auto de fecha julio 22 de 2020.

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

12 5 NOV 2020

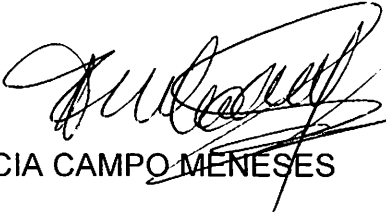
REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOMUNIDAD CONTRA JORGE ENRIQUE PEREA BARROS Y OTRA. RAD. No. 00433-20.-

Se recibió comunicación procedente de COLMENA SEGUROS, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho, mediante auto de fecha julio 22 de 2020.

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOEDUMAG CONTRA JOSE
DEL CARMEN JARABA MORA Y OTRA. RAD. No. 00448-20.-

Se recibió comunicación procedente del MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho,
mediante auto de fecha julio 29 de 2020.

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la
comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOEDUMAG CONTRA JOSE
DEL CARMEN JARABA MORA Y OTRA. RAD. No. 00448-20.-

Se recibió comunicación procedente del MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho,
mediante auto de fecha julio 29 de 2020.

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la
comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

12 5 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOEDUMAG CONTRA JOSE DEL CARMEN JARABA MORA Y OTRA. RAD. No. 00448-20.-

Se recibió comunicación procedente de FOPEP, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho, mediante auto de fecha julio 29 de 2020

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

12 5 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR COOEDUMAG CONTRA JOSE DEL CARMEN JARABA MORA Y OTRA. RAD. No. 00448-20.-

Se recibió comunicación procedente de FOPEP, dando respuesta a la orden de embargo emitida por el despacho, mediante auto de fecha julio 29 de 2020

En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación recibida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

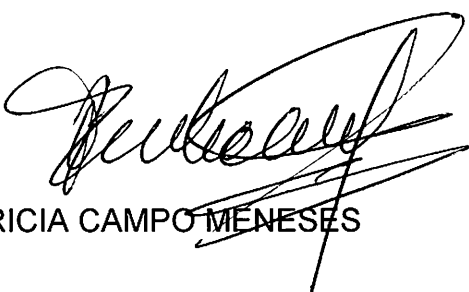
REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR JULIO RODRIGUEZ VELEZ
CONTRA EMPRESA C.I. PELICANOS S.A.S.- RAD. No. 00608-20.-

En atención al memorial presentado por la parte demandante, se accede a ello.

En consecuencia téngase la Calle 24 No. 3 – 99, oficina 908 Edificio Banco de Bogotá, en la ciudad de Santa Marta, y correo electrónico: sales@cipelicanos.biz, como nueva dirección, a efectos de notificar al demandado EMPRESA C.I. PELICANOS S.A.S, representada legalmente por el señor LUIS MIGUEL OROZCO VILORIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
SANTA MARTA - MAGDALENA

25 NOV 2020

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR JULIO RODRIGUEZ VELEZ
CONTRA EMPRESA C.I. PELICANOS S.A.S.- RAD. No. 00608-20.-

En atención al memorial presentado por la parte demandante, se accede a ello.

En consecuencia téngase la Calle 24 No. 3 – 99, oficina 908 Edificio Banco de Bogotá, en la ciudad de Santa Marta, y correo electrónico: sales@cipelicanos.biz, como nueva dirección, a efectos de notificar al demandado EMPRESA C.I. PELICANOS S.A.S, representada legalmente por el señor LUIS MIGUEL OROZCO VILORIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



PATRICIA CAMPO MENESES

l.a.r.p.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
SANTA MARTA

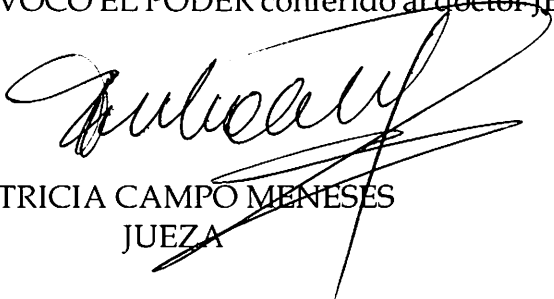
25 NOV 2020

REF: P. EJECUTIVO RAD No. 2018-240-00

REACTIVAR este proceso, por haberse vencido el término por el cual se suspendió.

De otro lado, TENER POR REVOCO EL PODER conferido al doctor JESUS ORTEGA SALTARIN.

NOTIFIQUESE.



PATRICIA CAMPO MENESES
JUEZA